SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 09/09/2025

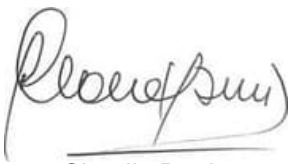
Empresa	: **SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST SA**
C.U.I.T	: 30-61263884-1
Contrato	: 3665
Póliza Digital SRT:	: 4133108
Vigencia	: Desde: **01/07/2016** Hasta: **30/06/2026**

Conste por la presente que Serena ART S.A.U., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra INC SOCIEDAD ANONIMA - 30-68731043-4, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST SA amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 4133108 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.

Serena ART S.A.U. | CUIT: 30-71234180-3 | AV. Leandro N. Alem 1050 6to piso | (C1001AAS) CABA Argentina

CUIL	Apellido y Nombres
20436289716	CHAVES LUCAS ESTEBAN
20311792343	DIRECTER WALTER MANUEL
27334701129	GUTIERREZ NOEMI SOLANGE
27446567344	MUSSI ABRIL ORIANA
20430819241	RUGGIERO FRANCO MARCELO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Claudio Berti
Gerente General
Serena ART S.A.U.